

Solicitud formal de Colaboración a la Universidad de para la emisión del Protocolo de Actuación para la protección de las víctimas de acoso electromagnético y de control mental.

Estimado Doctor y catedrático mi nombre es María Cristina, socia de Viactec, asociación de ayuda y apoyo a las víctimas de acoso por tecnologías de radiación electromagnética, reconocida por el Ministerio del Interior con C.I.F : G27492065 .

Me pongo en contacto con usted en nombre de Viactec porque necesitamos pruebas de éstas señales electromagnéticas y de RF, por lo que nos gustaría contar con su participación profesional. Nos gustaría poder hablar con usted, para que nos informe sobre todo esto así como de qué pruebas realiza la Universidad, si disponen de equipos de medición y/o si nos pueden informar cuales son las empresas más convenientes que dispongan del equipamiento necesario, si es tan amable de facilitarme un teléfono donde Viactec pueda contactar con usted, o bien que días y a qué hora se encuentra usted en la universidad para poder hablar.

Las recomendaciones a seguir que nos indican los profesionales para medir éstas EMF y RF son:

Analizador de espectro, cámara anicónica de radiofrecuencias (jaula de Faraday).

Resonancia de Espín Electrónico.

Equipos de medición Biométrica para la detección de corrientes y campos EM, bien generados de forma natural por el organismo, o bien inducidos de fuentes externas, como electrocardiogramas, electroencefalogramas.

Escaneo de imágenes de alta precisión análoga al TAC.

Algún tipo de aparato que pueda registrar las ondas Electromagnéticas, Radiación, de RF, así como corrientes, voltajes eléctricos en el cuerpo humano. Que haga un chequeo de las Ondas Alfa, Beta, Theta, Delta y Gamma en el cerebro, que funcione de manera similar a un Holter, que lo pueda llevar la persona las 24 horas del día en contacto con el cuerpo y mida y registre todo esto. Tanto si estos aparatos existen como en el caso de que no, si sería posible que ustedes nos lo pudieran hacer a la medida de nuestras necesidades para nuestra asociación y quizás pudiera interesarle a alguna asociación más igual que la nuestra de las muchas que existen, así como indicarnos precios.

Alguna prueba médica que valore el estado de la cóclea del oído de las víctimas debido a la escucha que venimos sufriendo durante varios años de fuertes pitidos, sonidos que recibimos al cerebro, que no son acúfenos, puesto que los acúfenos son permanentes y no se curan, sin embargo éstos los sufrimos de manera intermitente pero muchos días varias veces.

Según han publicado los expertos en éstas tecnologías , éstos son provocados a través de ondas por radiofrecuencias y las ondas electromagnéticas al incidir en el oído-cerebro crean expansión y contracción por el calor y al vibrar inducen presión - vibración a la cóclea del oído y se transforma en un impulso eléctrico que el cerebro lo convierte en sonidos-pitidos.

Nos preguntamos si la cóclea está vibrando intermitentemente, durante un largo periodo de tiempo, pueda dejar una huella en el oído o en el cerebro y que prueba médica existe para valorarlo.

Así como valorarlo en tiempo real, ¿se puede valorar con alguna prueba médica, si el cerebro está en silencio o está escuchando sonidos, pitidos?

La asociación les estará muy agradecida de poder contar con su asesoramiento y apoyo, ya sea por ustedes o indicarnos a qué universidades, médicos, empresas privadas o profesionales debemos dirigirnos que realicen las pruebas que necesitamos.

Quedo a la espera de su respuesta.

Reciba un cordial saludo.

María Cristina: socia. Teléfono: 674 59 00 98.

Antonio Sotelo: Presidente. Teléfono: 680 54 06 53.